



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

CÓRDOBA, 9 SEP 2009

VISTO:

El Cudap Expte. N° 0029132/2009, por el cual la Prof. Ab. MARIA JOSE CANTABERTA, Leg.31115, solicita licencia, para atención de familiar enfermo;

Que el Decreto N° 3413/79, establece que será competencia del Ministerio de Salud Pública y Medio Ambiente la concesión y fiscalización de las licencias especiales para tratamiento de la salud;

Y CONSIDERANDO:

- Que la Ab. Cantaberta reviste presupuestariamente en planta docente de la Facultad, con un cargo de Profesor Ayudante "A" Dedicación Simple (Cod. 119) en la Cát. "C" de Derecho Constitucional, en forma interina, hasta el 31.03.10, según Res. HCD: N° 34/09;
- Que el Art. 10 inc. J) Capitulo III, del Decreto 3413/70 establece que para la atención de un miembro del grupo familiar que se encuentre enfermo y requiera la atención personal del agente, se justificará con goce de haberes hasta veinte (20) días corridos por año calendario, pudiendo prorrogarse sin goce de haberes hasta un máximo de 90 días más;
- Los certificados médicos que corren a fs (1 y 2);

Por ELLO;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE :

Art. 1°.- Tomar conocimiento y registrar las inasistencias incurridas por la Prof. Ab. **MARÍA JOSÉ CANTABERTA**, Leg. 31115 detallada en la Planilla de Licencias, con cargo a los artículos y períodos consignados en la misma.-

Art. 2°.- Protocolícese, tome nota Dirección de Personal de la Facultad, Departamento de Derecho Público, Provincial y Municipal, oportunamente archívese.-



CONT. JOSÉ MARÍA GARDIA
Secretario de Facultad
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



DANIEL F. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION N°: 1165

PLANILLA DE LICENCIAS



DEPENDENCIA: Derecho y Ciencias Sociales							
Período relevado: 10.08.09 al 28.11.09							
Legajo	Apellido y nombres	Cargo	Art.	Desde	Hasta	Días	Acumulado al 28.11.09
31115	CANTABERTA MARÍA JOSÉ	119	10 j)	10.08.09	29.08.09	20	20 (1)
			10 j)	31.08.09	28.11.09	90	90 (2)
OBSERVACIONES: (1) Con goce de haberes Cod. 107 a) (2) Sin goce de haberes Cod. 107 b)							

FECHA: 9 SEP 2009
 E
 DIRECCION
 VICIOS

9 SEP 2009

Firma y Sello del Jefe
 O encargado de Personal

Prof. CECILIA M. MATHEU
 DIRECTORA DE PERSONAL
 FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA